

# La enseñanza de la música en los Grados de Historia del Arte en España: antecedentes históricos y planes actuales de estudio<sup>1</sup>

## Music Teaching in the Bachelor's Degrees of Art History in Spain: Historical Background and Current Curriculum

## O ensino de música na Graduação em História da Arte (Bacharelado) na Espanha: antecedentes históricos e planos de estudo atuais



Javier Marín-López<sup>2</sup>

email: marin@ujaen.es



Virginia Sánchez-López<sup>3</sup>

email: vsanchez@ujaen.es

1 Todas las direcciones electrónicas utilizadas se encuentran operativas en marzo de 2020. Esta investigación forma parte de dos Proyectos de I+D+i del Gobierno de España: 'Polifonía hispana y música de tradición oral en la era de las humanidades digitales' (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, HAR2016-75371-P) y 'La música como interpretación en España: historia y recepción (1730-1930)' (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, PID2019-105718GB-I00).

2 Doctor por la Universidad de Granada y Profesor Titular en el Área de Música en la Universidad de Jaén (España). Ha estudiado diversos aspectos de la cultura musical latinoamericana y española, con particular énfasis en sus procesos de intercambio trasatlántico en el más amplio contexto europeo. Entre sus publicaciones más recientes se cuentan artículos en prestigiosas revistas (como *Acta Musicologica*, *Latin American Music Review* y *Resonancias*), su estudio y catálogo crítico de los libros de polifonía de la Catedral de México (2 vols., SEdeM y UJA, 2012) y la edición de los libros *Músicas coloniales a debate. Procesos de intercambio euroamericanos* (Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2018). En el año 2000 obtuvo por oposición una plaza en el cuerpo de profesores de música de enseñanza secundaria en Granada. Es director de la *Revista de Musicología (SEdeM)* y del *Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza (FeMAUB)*, así como editor general de la *Serie "Ignacio Jerusalem. Obras selectas - Selected Works"* (Madrid, Dairea, 2019-), junto a Drew Edward Davies y colaborador de la plataforma digital *Books of Hispanic Polyphony (BHP)*. Asimismo, es fundador y actual presidente de la Comisión de Trabajo "Música y Estudios Americanos" (MUSAM) de la Sociedad Española de Musicología.

3 Doctora en Historia y Ciencias de la Música, mención "Doctorado Internacional" y Profesora Contratada Doctora en el Área de Didáctica de la Expresión Musical de la Universidad de Jaén. Es responsable del grupo de investigación "Música y estudios culturales" (HUM-942). Su investigación se centra en la recuperación, estudio y difusión del patrimonio musical andaluz (con especial interés en el de Jaén), en la prensa y música española del siglo XIX y en la educación musical y su transdisciplinariedad. Entre sus publicaciones destaca el libro *Música, prensa y sociedad en la provincia de Jaén durante el siglo XIX* (2014), distinguido con el Premio "Cronista Cazabán" del Instituto de Estudios Giennenses (Diputación Provincial de Jaén) a la mejor monografía de investigación sobre tema jiennense en 2013. También es autora de artículos publicados en revistas nacionales e internacionales de calidad e impacto. Participa en diversos proyectos de investigación en concurrencia competitiva (Plan Nacional I+D "Excelencia"; Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; FEDER; y UJA) y ha sido visiting scholar en universidades como la de Cambridge, Dublín, Northwestern de Chicago o Nova de Lisboa. Desde 2005 se ocupa de la coordinación y planificación de conciertos didácticos. a tempo: DOI 10.5216/mh.v20.62825»

**Resumen.** El objetivo de este trabajo es determinar la presencia de asignaturas de temática musical dentro del currículum de los Grados de Historia del Arte implantados desde el curso 2010-2011 en universidades españolas. Para la realización de la investigación se combinó la revisión bibliográfica (como aproximación a los antecedentes históricos que posibilitaron la inserción de la música en el currículum universitario español) con la metodología descriptiva y documental (estudio comparativo de los planes de estudio). Los resultados muestran que los currículos de los actuales Grados de Historia del Arte impartidos en España incorporan de manera sistemática asignaturas de música con un enfoque preponderantemente histórico, si bien se constata la pérdida de peso específico en el conjunto de la titulación con respecto a los anteriores planes de Licenciatura.

**Palabras clave:** educación musical; planes de estudio; historia del arte; universidad española.

**Abstract.** The aim of this paper is to determine the presence of musical subjects within the curriculum of the Bachelor's Degrees of Art History implemented since the academic year 2010-2011 in Spanish universities. To carry out the research, a bibliographic review (in order to approach to the historical background that enabled the introduction of music in the Spanish university curriculum) was combined with a descriptive and documentary methodology (comparative study of the curriculum). The results show that the curricula of the current Art History Bachelor's Degrees taught in Spain systematically incorporate music subjects with a predominantly historical focus, although it is noted the specific weight loss in the whole of the Degree with respect to the previous Bachelor plans.

**Keywords:** music education; study plans; Art History; Spanish university.

**Resumo:** O objetivo deste artigo é determinar a presença de cursos musicais no currículo dos Bachalerados em História da Arte implementados desde o ano acadêmico 2010-2011 nas universidades espanholas. Para a realização da pesquisa, uma revisão bibliográfica (com

o objetivo de abordar o contexto histórico que possibilitou a introdução da música no currículo da universidade espanhola) foi combinada com uma metodologia descritiva e documental (estudo comparativo do currículo). Os resultados mostram que os currículos dos atuais Bacharelados em História da Arte ensinados na Espanha incorporam sistematicamente disciplinas de música com um foco predominantemente histórico, embora seja notada a perda de peso específica em todo o curso em relação aos planos de Licenciatura anteriores.

**Palavras-chave:** Educação musical; planos de estudo; História da Arte; Universidade espanhola.

## 1. Introducción

La presencia de los estudios musicales en la universidad española se remonta a 1254, cuando Alfonso X el Sabio estableció, junto con las restantes disciplinas del *Quadrivium*, una cátedra en la Universidad de Salamanca para un “maestro de órgano”, es decir, de polifonía. Fue, por tanto, una universidad española la primera de Europa en incluir el estudio de la música en su currículum; poco después lo hicieron las de París, Bolonia y Oxford. Durante toda la Edad Media, esta plaza gozó de considerable prestigio, siendo ocupada por teóricos de la talla de Juan Gil de Zamora (ca. 1240-ca. 1320) o Francisco Salinas (1513-1590); progresivamente se fueron introduciendo algunos cambios en los estatutos salmantinos, sobre todo en la condición del catedrático y sus tareas, como la posibilidad de acceder sin el grado de doctor, poder impartir enseñanza en castellano u otorgar cada vez mayor énfasis a la práctica musical sobre la teoría. Tan sólo la Universidad de Alcalá de Henares (*Complutensis Universitas*) parece haber incluido también estudios musicales en sus *curricula* además de Salamanca, sin que por el momento se tengan muchas noticias sobre sus docentes (GARCÍA FRAILE, 2004). Cabe señalar que el concepto de música en el ámbito universitario en esta época no se refería al arte de la interpretación o la composición musical, sino especialmente al conjunto de disciplinas teóricas que conllevan el estudio del sonido, la armonía y su fundamentación matemática (MARTÍN MORENO, 2005).

La cátedra de música de la Universidad de Salamanca fue suprimida en 1792, desapareciendo definitivamente con la muerte en 1842 de Manuel Doyagüe, maestro de capilla de la catedral y catedrático de la disciplina en la Universidad, ya que ambos cargos eran desempeñados por la misma persona (GARCÍA FRAILE, 2004). Resulta paradójico que pocos años antes, la musicología ingresaba como disciplina científica en algunas universidades europeas (WAGNER, 2014). La supresión de los estudios musicales en la universidad española coincidió con otros cambios importantes

en el panorama educativo. Por un lado, las capillas de música eclesiásticas, que habían funcionado durante siglos como espacios de aprendizaje musical práctico, perdían fuerza progresivamente por las sucesivas desamortizaciones (MYERS BROWN, 2007). Por otro lado, y en parte provocado por esta situación, se creó en 1833 la primera institución laica para la formación musical: el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (SOPEÑA, 1967). Desde sus propios comienzos, la formación musical en los conservatorios se concibió de una forma esencialmente práctica<sup>4</sup>. En la segunda mitad del siglo XIX, el impulso educativo motivado por la introducción en España de las teorías de Karl Krause (1781-1832) supondrá un nuevo intento de incorporar contenidos musicales en la enseñanza superior (MARTÍN MORENO, 2005). Posiblemente, por esta nueva consideración del fenómeno musical, y aunque sin abandonar su papel como materia de adorno, la música aparece en todos los planes de estudio de Magisterio que se impartían en las Escuelas Normales desde la Real Orden de 24 de agosto de 1878<sup>5</sup>. El análisis de sucesivas leyes confirma la presencia de la música en el sistema educativo, si bien con altibajos (VICENTE GUILLÉN y VILLENA RAMÍREZ, 1997; ORIOL, 2005; TORO EGEA, 2010).

En el actual ordenamiento universitario español, el profesorado de los Grados en Educación Infantil y en Educación Primaria (herederos de las antiguas Diplomaturas de Magisterio), y los Grados en Historia y Ciencias de la Música (sucesores de las extintas Licenciaturas en Musicología) desarrolla actividades docentes, investigadoras, de gestión y de transferencia a través de las Áreas de Didáctica de la Expresión Musical (código 189, según el *Catálogo de Áreas* del Consejo de Universidades) y de Música (código 635)<sup>6</sup>. Dichas áreas, integradas en un mismo Departamento en aproximadamente la mitad de las universidades españolas en las que concurren ambas, se vinculan al conocimiento didáctico y disciplinar de la música, respectivamente (ORIOL, 2002), si

<sup>4</sup> No obstante, en el caso del Real Conservatorio de Madrid comenzaron a impartirse estudios de musicología desde 1974.

<sup>5</sup> Los programas de esta materia eran entonces elaborados por el Real Conservatorio de Madrid.

<sup>6</sup> El Área de Música figuraba con esa denominación desde la publicación del Catálogo de Áreas de Conocimiento (Real Decreto 1888/1984). Por su parte, el Área de Didáctica de la Expresión Musical se creó en 1987, cuando se suprimió el Área de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal creada en 1984 y se crearon tres nuevas Áreas específicas: Área de Didáctica de la Expresión Musical, Área de Didáctica de la Expresión Plástica y Área de Didáctica de la Expresión Corporal.

bien existen numerosos puntos de contacto en sus líneas de investigación, pese a su adscripción formal a ramas distintas de saber, las Ciencias Sociales y las Ciencias Humanas (PALACIOS SANZ, 2005). Junto a estos dos espacios formativos (el de los Grados en Educación y el de los Grados en Historia y Ciencias de la Música) hay un tercer ámbito docente de la música en el sistema universitario español, asociado a los Grados en Historia del Arte, y que hasta ahora no ha recibido atención.

## 2. Objetivos y Método

El objetivo principal de este trabajo es determinar la presencia de asignaturas de temática musical dentro del currículum de los Grados en Historia del Arte vigentes en España, analizando los planes de estudio en vigor. Para la realización de la investigación se combinó la revisión bibliográfica y cualitativa (para conocer los antecedentes históricos que posibilitaron la inserción de la música en los títulos de Historia del Arte en el sistema universitario español) con la metodología descriptiva y documental (por medio del análisis de los planes de estudio, publicados en el *Boletín Oficial del Estado*, en lo sucesivo BOE<sup>7</sup>). El uso de esta metodología mixta ha permitido reconstruir tanto el origen como la situación actual de la enseñanza musical en los Grados en Historia del Arte en el Estado español, como consecuencia del nuevo marco impulsado por el Plan Bolonia y el consiguiente Espacio Europeo de Educación Superior.

El estudio se ha estructurado en dos apartados. El primero expone la genealogía de la música en el sistema universitario español y, más concretamente, en los títulos de Historia del Arte a lo largo del siglo XX, con el propósito de fijar los antecedentes inmediatos de la situación actual. En el segundo apartado se describe la aparición de asignaturas musicales en los planes de estudios de los Grados en Historia del Arte implantados en la

<sup>7</sup> Todas las leyes y disposiciones del BOE (y de otros diarios oficiales que le precedieron) son accesibles en el portal digital [www.boe.es](http://www.boe.es).

universidad española desde el curso académico 2010-2011. Esta investigación presenta un carácter exploratorio y pretende abrir la vía de futuros trabajos, en los que se deberán abordar otras dimensiones del fenómeno, tales como el perfil del profesorado o las guías docentes, los contenidos específicos, los métodos de enseñanza-aprendizaje o los sistemas de evaluación, tal y como han mostrado estudios aplicados a otras realidades curriculares y ámbitos geográficos como el latinoamericano (ARÓSTEGUI Y CISNEROS-COHENOUR, 2010; MORALES ORTIZ, 2011; VERMES Y HOLLER, 2019).

### 3. La música en el sistema universitario español: una visión desde los títulos de Historia del Arte

La presencia de la Historia del Arte en las aulas universitarias se inició en 1813 en Gotinga (Alemania). A lo largo del siglo XIX, un buen número de centros europeos y americanos incorporaron sus enseñanzas, al comienzo en forma de cátedras personales o extraordinarias y posteriormente con cátedras permanentes. Hacia finales de esa centuria la disciplina estaba ya institucionalizada en la mayoría de las universidades de Alemania, Austria y Suiza. En España, la Historia del Arte alcanzó la consideración de disciplina académica con la denominada Ley Moyano (Ley de Instrucción Pública, 1857); se trata de la ley educativa más longeva en la historia de España, en la cual también estaba contemplada la música entre los estudios superiores, dentro de las Bellas Artes. En 1900, con la reforma del plan de estudios de las Licenciaturas de Filosofía y Letras, se introdujo una asignatura común de contenido artístico en segundo curso, *Teoría de la Literatura y de las Artes* (Real Decreto de 20 de julio de 1900). La plena normalización de los estudios de Historia del Arte dentro de la universidad española se consiguió con la creación, en la Universidad Complutense de Madrid, de la especialidad de Historia del Arte en la Licenciatura de Filosofía y Letras primero (1967), y en la de Geografía e Historia después

(1973). En 1990 se aprobaba el nuevo título de Licenciado en Historia del Arte (Real Decreto 1449/1990), ya diferenciado de los de Historia y Geografía, impartándose desde septiembre de 1993 en varias universidades (PASAMAR ALZURIA, 1995). Gradualmente en los años siguientes esta Licenciatura fue adoptada por otras universidades españolas, transformándose, tras la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, en un Título de Grado.

Las primeras noticias sobre la presencia de la música vinculada a la enseñanza de la Historia del Arte en la universidad española se remontan a 1933, cuando dirigentes de la Universidad Central de Barcelona (hoy Universidad de Barcelona) invitaron al prestigioso musicólogo e investigador Higinio Anglés (1888-1969) a impartir clases, proyecto que solo duró tres años y se vio interrumpido por la Guerra Civil (1936-1939). Tras la contienda, en 1941, se abrió legalmente la posibilidad de impartir un curso monográfico sobre música dentro de los planes de estudio de Historia del Arte, sin que esta opción, en realidad, sirviera para consolidar la música en los planes universitarios españoles (AVIÑO A PÉREZ, 1998)<sup>8</sup>.

La entrada efectiva de la música en la universidad se produjo a mediados del siglo XX de forma tímida, a través de las denominadas Cátedras de Difusión Cultural de la Música, vinculadas al concepto actual de extensión universitaria o proyección de la cultura. Estas cátedras, aunque no tenían una función específicamente docente, permitieron, sin embargo, la planificación de actividades en algunos casos bajo la coordinación de un profesor numerario, incluyendo seminarios y conferencias sobre historia de la música, además de conciertos. Algunas de las cátedras creadas en las décadas de 1950 y 1960 figuran en la Tabla 1.

<sup>8</sup> A ello tampoco contribuyó que el régimen de Franco mantuviera al margen de la universidad –por su fuerte compromiso republicano– a dos destacados profesores de alto perfil intelectual como José Subirá (1882-1980) y Adolfo Salazar (1890-1958); este último publicó, en su exilio mexicano, su destacada obra *La música en la sociedad europea* (1942-1946, 4 vols.).

Tabla 1. Cátedras de Difusión Cultural de la Música creadas en universidades españolas en las décadas de 1950 y 1960.

Fecha	Universidad	Denominación de la Cátedra
1952	Universidad de Madrid (actual Universidad Complutense)	Cátedra "Manuel de Falla"
1954	Universidad de Santiago de Compostela	Cátedra de Cultura Musical
1954	Universidad de Barcelona	Cátedra "Felipe Pedrell"
1955	Universidad de Granada	Cátedra "Manuel de Falla"
1955	Universidad de Oviedo	Cátedra de Cultura Musical
1955	Universidad de Sevilla	Cátedra "Cristóbal de Morales"
1968	Universidad de Salamanca	Cátedra "Francisco Salinas"

Fuente: López-Calo, 1984, p. 191-203.

También durante estos años, en 1953, se publica un Decreto que recoge la *Música* como una asignatura específica dentro de las Escuelas de Comercio vinculada a la formación del gusto y al aprendizaje de canciones populares como forma de adoctrinamiento en valores nacionales (Decreto de 22 de julio de 1953). En 1967 la materia de *Historia de la música* se integra en los planes del recién constituido Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid; en 1968 en Sevilla; en 1969 en las nuevas Universidades Autónomas de Madrid y Barcelona (BORRÁS GUALÍS, 2012); y en 1971 en Oviedo, en este último caso, con un título distinto, *Musicología e iconografía*, impartida en 5º curso con carácter obligatorio (MEDINA ÁLVAREZ, 1998).

Progresivamente durante los años siguientes, esta medida sería adoptada por más universidades, lo que permitió la ampliación del número de profesores numerarios (entonces denominados "agregados") de perfil específicamente musical dentro de las especialidades de Historia del Arte. A esta integración de la música dentro de los planes de Historia del Arte contribuyó de manera determinante el "Seminario sobre la música en la Universidad" organizado por la Comisaría General de Música en Sevilla en octubre de 1969, en el que se decretó la obligatoriedad de

impartir *Historia de la Música* dentro de los denominados “estudios comunes” de las Facultades de Filosofía y Letras (VV.AA., 1970). Se argumentaba entonces, como discurso legitimador, el estatus académico de la música desde la Edad Media y su innegable valor formativo, características que justificaban su plena reintegración en el sistema universitario tras el oscuro paréntesis del siglo XIX. Desde entonces, la presencia musical en las titulaciones de Historia del Arte ha sido bastante estable en todos los diseños curriculares.

En la década de 1970 es obligatorio mencionar la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970, conocida como Ley Villar Palasí (Ley 14/1970), que supuso el impulso definitivo para la implantación de la música en el conjunto del sistema educativo español preuniversitario. Dicha Ley contemplaba, por primera vez, una cierta preocupación por la educación musical en lo que se denominó Educación General Básica (EGB) y Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), en cuyo primer curso aparecía la asignatura de *Música y actividades artístico-culturales*. Desde entonces la música ha sido considerada asignatura obligatoria del currículum escolar de Educación Primaria, integrada en el ámbito de la Expresión Artística, y en el caso de Educación Secundaria ya específicamente como Área de Música (PÉREZ PRIETO, 2001), aunque ocupando siempre una posición marginal con respecto a materias instrumentales (TORRENTE, 2016; RODRÍGUEZ-QUILES, 2019).

En lo que a las Facultades de Filosofía y Letras se refiere, el desarrollo de la citada Ley Villar Palasí tuvo lugar en 1973, cuando la Dirección General de Universidades e Investigación dictó una resolución –conocida como Plan Suárez– por la que se determinaban las directrices que debían seguir los planes de estudio de las Facultades de Filosofía y Letras (Resolución de 17 de julio de 1973). En el citado Plan se establecían tres grandes divisiones correspondientes a Geografía e Historia, Filología y Filosofía, y Ciencias de la Educación, proponiendo un primer ciclo de materias comunes obligatorias para todos los alumnos, diferente y adecuado a todas y cada una de las citadas divisiones.

Para el segundo ciclo de la Sección de Historia del Arte (incluida en Geografía e Historia) se programaron diversas asignaturas, entre ellas *Historia de la música*, que dio lugar a la primera generación de profesores de música adscritos a los departamentos de Historia del Arte (MARTÍN MORENO, 1980). Uno de ellos, el Catedrático de Universidad Emilio Casares Rodicio, fue el autor de los libros de texto utilizados en Bachillerato y posteriormente en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)<sup>9</sup>.

Resulta lógico, pues, que con estos antecedentes la implantación de las primeras especialidades de musicología en España se articulase a través de las Áreas de Música adscritas a los Departamentos de Historia del Arte. Un primer plan de musicología –aunque todavía bajo el título de Historia del Arte– se puso en marcha a partir del curso 1973-1974 en la Universidad Autónoma de Barcelona. Si hubiera que dar una fecha oficial para la implantación de la musicología como disciplina en la universidad española, esta posiblemente sería la del 11 de diciembre de 1984, cuando se publicaba en el BOE el plan de estudio de la especialidad de musicología en España, que se impartió por primera vez en la Universidad de Oviedo (Orden de 8 de octubre de 1984). Como consecuencia de este proceso, la musicología como licenciatura universitaria de segundo ciclo (primero como especialidad de Geografía e Historia y de Historia del Arte y, a partir de 1995, como Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música; Orden de 21 de septiembre de 1995) quedó implantada en ocho universidades públicas españolas: Universidad de Oviedo (1984), Universidad de Salamanca (1989), Universidad de Granada (1990), Universidad de Valladolid (1992), Universidad Autónoma de Barcelona (1997), Universidad Complutense de Madrid (1998), Universidad de La Rioja (1999) –en modalidad no presencial– y Universidad Autónoma de Madrid (2001) (MARTÍN MORENO, 2005). En varias de esas universidades la música protagonizaba también cursos monográficos en Programas de Doctorado igualmente compartidos

<sup>9</sup> Estos manuales fueron publicados por la Editorial Everest (León, España): *Música y actividades artístico-culturales*. 1º BUP (1976), *Música 1-4 (1º-4º ESO)* con sus correspondientes cuadernos de actividades (1997-2003; con varias ediciones y traducciones al catalán y al euskera) e *Historia de la música*. Bachillerato (2002).

con la Historia del Arte (TÉLLEZ, 1997). En el curso 2004-2005 se implantaron estos estudios en la Universidad Católica de Valencia, la primera universidad privada española que ofrecía la titulación, una circunstancia que, sin duda, evidenciaba de manera inequívoca la demanda social existente, de la que se hacían eco incluso diarios de tirada nacional (TORRES MENÁRGUEZ, 2016).

Como consecuencia del Plan Bolonia, estas licenciaturas se han reconvertido –en casi todos los casos– en Grados en Historia y Ciencias de la Música (o Musicología), acompañados de sus correspondientes programas de Máster; dos de las universidades que impartían Licenciaturas, concretamente La Rioja y la Católica de Valencia, renunciaron a la implantación de un nuevo Grado y decidieron centrar sus esfuerzos en los estudios de Posgrado. Asimismo, varias universidades privadas españolas han asumido el reto de implantar (generalmente en modalidad a distancia o semi-presencial) Grados en Musicología o Música. Entre ellos, caben destacar los grados ofertados por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), la Universidad Alfonso X el Sabio (UAX) y la Universidad Católica de Murcia (UCAM), con algunas diferencias en cuanto al énfasis dado a determinados bloques de contenidos como, por ejemplo, la práctica musical o la educación (GUTIÉRREZ, 2018). Con anterioridad algunos investigadores habían planteado la posibilidad de crear una mención en pedagogía musical y didáctica de la música dentro del Grado en Historia y Ciencias de la Música (RODRÍGUEZ-QUILES, 2010), propuesta que finalmente no prosperó y quedó reducida a la presencia testimonial de alguna materia optativa.

#### 4. Asignaturas musicales en los Grados de Historia del Arte impartidos en universidades españolas

Las extintas Licenciaturas en Historia del Arte incluían una materia troncal de 12 créditos denominada *Historia de la música*, además de materias obligatorias de temática musical a propuesta

de cada universidad, o bien como optativas o de libre elección. La presencia de la música dentro de los sucesivos planes de estudios de Historia del Arte constituye un rasgo característico de la transversalidad ofrecida por el título, junto a otras materias relacionadas con las Bellas Artes, tales como la materia de *Técnicas artísticas y conservación de bienes culturales*, u otras relacionadas con la estética o, más recientemente, la historia y la arqueología. Sin embargo, se ha criticado el conservadurismo metodológico de la mayor parte de los títulos y su incapacidad para estudiar prácticas artísticas contemporáneas (ALBARRÁN DIEGO, 2019), algo que también es aplicable a los programas de historia y ciencias de la música.

La nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales, establecidos en el Título VI de la Ley Orgánica de Universidades (Ley Orgánica 4/2007), llevó al diseño de un nuevo plan de estudios para el Grado en Historia del Arte. La propuesta tuvo como punto de partida el plan de estudios para el Grado en Historia del Arte (aprobado el 12 de diciembre de 2007 en Madrid, bajo el patrocinio del Comité Español de Historia del Arte), que da continuidad al *Libro Blanco del título de Grado en Historia del Arte* de 2005, y que fue consensuado por los Departamentos de Historia del Arte de todas las universidades españolas en las que se impartía entonces la titulación<sup>10</sup>. El objetivo de dicho plan de estudios, común en sus directrices generales, era “favorecer la movilidad interuniversitaria de los estudiantes [...] y también el intercambio de profesorado. Además facilitar un marco académico más cohesionado para el alumnado extranjero” (*Libro Blanco*, 2005, p. 8).

Los estudios realizados a partir del citado *Libro Blanco* (2005) indican que este título es uno de los más consolidados y solicitados del campo de las Humanidades en España. No en vano, en la actualidad, 29 universidades españolas (todas públicas excepto dos privadas) lo ofertan. Tras consultar los planes de

<sup>10</sup> Entre las directrices de los nuevos títulos destaca el establecimiento de competencias profesionalizantes que, de alguna manera, hagan más visible el reconocimiento del historiador del arte en la sociedad actual y la defensa de los campos laborales asociados al mismo, tal y como reclama la Sección de Historia del Arte del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía, en Letras y en Ciencias, en Granada, Almería y Jaén. Disponible en <https://codoli.com/secciones/historia-del-arte>.

estudios del Grado en Historia del Arte publicados en el BOE, y complementar dicha información con la que figura en las páginas webs institucionales, la Tabla 2 ofrece los resultados del muestreo con las asignaturas de música presentes en estas titulaciones, haciendo constar el nombre de la titulación, el módulo o materia en el que se insertan las asignaturas musicales, la denominación de las materias, su número de créditos ECTS y el curso y carácter (ya sea básico, obligatorio u optativo) y la fuente de información.

Para interpretar adecuadamente los resultados de la Tabla 2 es necesario indicar que la implantación de los títulos de Grado se vehiculó a través de comisiones de trabajo por Comunidades Autónomas. En el caso andaluz, la Junta de Andalucía acordó que los nuevos títulos debían ser aprobados en el seno del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), considerado como “el órgano de consulta, planificación y asesoramiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia de Universidades” (Ley 15/2003, Art. 67). De esta manera, según acuerdos del CAU, se garantiza que los títulos de grado, al menos en el 75% de sus enseñanzas, sean comunes en todas las universidades públicas de Andalucía, lo que garantiza su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.

Para acordar ese 75% de enseñanzas comunes se articuló un mecanismo de trabajo y supervisión de las mismas que, en el caso del Grado en Historia del Arte, se resume en una serie de reuniones de la Comisión Andaluza del Título de Historia del Arte (Granada, 2 y 16 de junio de 2008) y una reunión de la Comisión Andaluza de la Rama de Arte y Humanidades (Granada, 14 de julio de 2008). En dichas reuniones se recomendó que la materia básica “Expresión artística” de 6 ECTS tendría un contenido musical y se adscribiría al Área de Música, como heredera “recortada” de la antigua *Historia de la música* de 12 créditos LRU. Sin embargo, tres de las cinco universidades andaluzas que ofertaban el Grado dieron una orientación diversa a dicha materia y propusieron otras asignaturas:

- Universidad de Córdoba: *Lenguajes artísticos: introducción al lenguaje de la música y al análisis de la fotografía y el cine* (6 créditos ECTS).

- Universidad de Málaga: *Expresión y técnicas artísticas* (6 créditos ECTS).

- Universidad de Sevilla: *Historia de la fotografía* (6 créditos ECTS).

Las universidades de Granada y Jaén mantuvieron la denominación de *Fundamentos de la expresión musical y su evolución*. En el caso de Granada, dicha materia no solo se oferta en el Grado en Historia del Arte, sino que también forma parte del Grado en Historia y Ciencias de la Música, como sustituta de la antigua "Prueba de acceso", que evaluaba los conocimientos musicales previos de los alumnos que querían ingresar en la Licenciatura de Segundo Ciclo, según consta en la Memoria Verificada del Grado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Granada (Memoria Verificada, 2015).

**Tabla 2. Asignaturas musicales en los Grados en Historia del Arte impartidos en universidades españolas desde el curso académico 2010/2011<sup>11</sup>**

Universidad	Título	Módulo o Materia	Asignatura	Cr.	Curso / carácter	Fuente
IE Universidad (Instituto de Empresa) [privada]	Grado en Historia del Arte	—	—	—	—	BOE, nº 292, 3 diciembre 2010, p. 101046-101048
Universitat Autònoma de Barcelona	Grado en Historia del Arte	Formación Básica	<i>Música, historia y sociedad</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 198, 19 agosto 2015, p. 75508-75509
Universidad Autónoma de Madrid	Grado en Historia del Arte	Técnicas, Lenguajes y Expresiones Artísticas - Expresión Artística	<i>Formas y géneros musicales</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 27, 1 febrero 2010, p. 9239-9241

<sup>11</sup> Por medio de la línea horizontal (—) se indica que no existe asignatura de música en el plan de estudios. La abreviatura "n.d." (no dato) indica que no se aporta el dato del módulo o del curso en el plan de estudios.

Universidad Complutense de Madrid	Grado en Historia del Arte	Módulo avanzado	<i>Historia de la música I</i>	6	3º y 4º - Materia Optativa	BOE, nº 157, 29 junio 2010, p. 57286-57287
			<i>Historia de la música II</i>	6	3º y 4º - Materia Optativa	
Universitat de Barcelona	Grado en Historia del Arte	<i>Artes y Humanidades</i>	<i>Música</i>	6	<i>n. d. - Formación Básica</i>	BOE, nº 86, 10 abril 2012, p. 28995-28996
		n.d.	<i>Historia de la música</i>	6	1º - Formación Básica	
Universidad de Castilla-La Mancha	Grado en Historia del Arte	n.d.	<i>Taller de apreciación musical</i>	6	3º/4º - Materia Optativa	BOE, nº 274, 12 noviembre 2010, p. 95146-95149
		n.d.	<i>Historia de la música</i>	6	3º/4º - Materia Optativa	
Universidad de Córdoba	Grado en Historia del Arte	Materias Básicas de Arte - Expresión Artística	<i>Lenguajes artísticos: introducción al lenguaje de la música y al análisis de la fotografía y el cine</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 36, 11 febrero 2011, p. 15111-15115
		Conocimientos específicos - Historia de la Música	<i>Historia de la música</i>	6	3º - Materia Obligatoria	
		Optatividad - Complementos Optativos de Patrimonio Cultural	<i>Patrimonio musical andaluz de tradición oral: folclore y flamenco</i>	6	4º - Materia Optativa	
Universidad de Extremadura	Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	—	—	—	—	BOE, nº 58, 8 marzo 2010, p. 23537-23539
Universitat de Girona	Grado en Historia del Arte	Artes audiovisuales	<i>Historia de la música</i>	6	3º - Materia Obligatoria	BOE, nº 291, 2 diciembre 2014, p. 99365-99367
		Itinerario Transversal - Temático transversal contemporáneo	<i>Músicas del mundo contemporáneo</i>	6	3º - Materia Obligatoria	
		Módulos de asignaturas optativas	<i>Música y artes escénicas</i>	6	3º/4º - Materia Optativa	

Universidad de Granada	Grado en Historia del Arte	Formación Básica - Expresión Artística	<i>Fundamentos de la expresión musical y su evolución</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 128, 30 mayo 2011, p. 53438-53440
		Historia de la Música	<i>Historia de la música</i>	6	4º - Materia Optativa	
Universidad de Jaén	Grado en Historia del Arte	Materias Básicas - Expresión Artística	<i>Fundamentos de la expresión musical y su evolución</i>	6	2º - Formación Básica	BOE, nº 45, 22 febrero 2011, p. 20813-20815
		Gestión y Metodología del Patrimonio Artístico	<i>Patrimonio musical español e iberoamericano</i>	6	3º/4º - Formación Optativa	
Universidad de La Laguna	Grado en Historia del Arte	Historia General del Arte Universal - Historia de la Música y Lenguaje Musical	<i>Elementos del lenguaje musical</i>	6	4º - Materia Optativa	BOE, nº 153, 24 junio 2010, p. 55682-55687 y
			<i>Historia de la música I</i>	6	2º - Materia Obligatoria	
			<i>Historia de la música II</i>	6	3º - Materia Obligatoria	
			<i>Músicas étnicas y populares</i>	6	4º - Materia Optativa	
		Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico - Teoría y Crítica en la Historia del Arte	<i>Teoría de las artes audiovisuales y de la música</i>	6	4º - Materia Obligatoria	BOE, nº 118, 18 mayo 2011, p. 50072 (corrección de errores)
Universitat de Lleida	Grado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico	Materia Fundamental (II): Patrimonio musical y Audiovisual	<i>Contextos y repertorios de la historia de la música</i>	6	2º - Materia Obligatoria	BOE, nº 152, 27 junio 2017, p. 53783-53784
			<i>Historia de la música</i>	6	2º - Materia Obligatoria	
		Materia Fundamental (III): Patrimonio musical y Audiovisual II	<i>Música y drama: una introducción a la ópera</i>	6	4º - Materia Optativa	
Universitat de les Illes Balears	Grado en Historia del Arte	Conocimientos de la Historia del Arte General Universal - Historia del Arte en ámbitos temáticos y territoriales específicos	<i>Historia de la música</i>	6	3º/4º - Materia Optativa	BOE, nº 76, 29 marzo 2010, p. 29704-29707

Universidad de León	Grado en Historia del Arte	Optativas	<i>Historia del patrimonio musical occidental</i>	6	4º - Materia Optativa	BOE, nº 172, 16 julio 2010, p. 62993-62995
Universidad de Málaga	Grado en Historia del Arte	Música	<i>Historia de la música</i>	6	4º - Materia Optativa	BOE, nº 296, 6 diciembre 2010, p. 101584-1001588
			<i>Pop, rock, jazz y otras músicas populares urbanas</i>	6	4º - Materia Optativa	p. 101584-1001588
Universidad de Murcia	Grado en Historia del Arte	Arte-Lenguajes artísticos audiovisuales	<i>La música como lenguaje artístico</i>	6	2º - Formación Básica	BOE, nº 171, 15 julio 2010, p. 62687-62689
		Artes audiovisuales	<i>La música en la historia del arte</i>	6	3º - Materia Obligatoria	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Grado en Historia del Arte	—	—	—	—	BOE, nº 181, 27 julio 2010, p. 65757
Universitat Oberta de Catalunya y Universitat de Lleida (grado conjunto)	Graduado de Historia, Geografía de Historia del Arte	Optativas	<i>Historia de la música</i>	6	3º /4º - Materia Optativa	BOE, nº 93, 19 abril 2017, p. 30643-3645
Universidad de Oviedo	Grado en Historia del Arte	Básico - Expresión Artística (Música)	<i>Fundamentos de la expresión musical</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 171, 15 julio 2010, p. 62615-62619 y
		Fundamental - Conocimientos de la Historia del Arte General Universal	<i>Historia de la música</i>	6	4º - Materia Obligatoria	BOE, nº 253, 19 octubre 2010, p. 88222-88223 (corrección de errores)
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	Grado en Historia del Arte	Música - Expresión Artística	<i>Música, cultura y sociedad</i>	6	2º - Materia Obligatoria	BOE, nº 26, 31 enero 2011, p. 10776-10778
			<i>Actualidad musical</i>	6	3º - Materia Optativa	
Universitat Rovira i Virgili	Grado en Historia del Arte	Historia de la música y del espectáculo	<i>Historia de la música y del espectáculo</i>	6	3º - Materia Obligatoria	BOE, nº 66, 18 marzo 2011, p. 29778-29780

Universidad de Salamanca	Grado en Historia del Arte	Formación Básica	<i>Historia de la música</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 160, 4 julio 2016, p. 47240-47242
		Optativas	<i>Historia de la música española</i>	6	4º - Materia Optativa	
Universidad San Pablo-CEU [privada]	Grado en Historia del Arte	—	—	—	—	BOE, nº 129, 30 mayo 2012, p. 39108-39136
Universidad de Santiago de Compostela	Grado en Historia del Arte	Expresión Artística	<i>Introducción al lenguaje musical</i>	6	1º - Formación Básica	BOE, nº 56, 5 marzo 2010, p. 22705-22708 y BOE, nº 163, 6 julio 2010, p. 59899 (corrección de errores)
			<i>Historia de la música</i>	6	2º - Formación Básica	
		Música	<i>Historia de la música gallega</i>	6	4º - Materia Optativa	
			<i>Pensamiento musical</i>	6	4º - Materia Optativa	
Universidad de Sevilla	Grado en Historia del Arte	—	—	—	—	BOE, nº 17, 20 enero 2011, p. 6498-6501
Universitat de València-Estudi General	Grado en Historia del Arte	Conocimientos afines a la Historia del Arte	<i>Historia de la música</i>	6	4º - Materia Obligatoria	BOE, nº 314, 30 diciembre 2011, p. 146517-146520 y BOE, nº 59, 9 marzo 2012, p. 22467-22470 (corrección de errores)
Universidad de Valladolid	Grado en Historia del Arte	Formación complementaria	<i>Música y sociedad</i>	6	3º/4º - Materia Optativa	BOE, nº 2, 3 enero 2011, p. 646-649 y BOE, nº 102, 29 abril 2011, p. 43799-43802 (corrección de errores)
Universidad de Zaragoza	Grado en Historia del Arte	Arte. Expresión Artística	<i>Historia de la música</i>	9	2º - Formación Básica	BOE, nº 288, 29 noviembre 2010, p. 99217-99219
		Música, cine y otros lenguajes audiovisuales	<i>Música en la sociedad actual</i>	6	3º/4º - Materia Optativa	

*Fuente: elaboración personal a partir del Ministerio de Educación (Gobierno de España), de la información publicada en el BOE y disponible en las webs institucionales de las propias universidades.*

Del análisis de esta tabla pueden extraerse algunas conclusiones de alcance respecto a la situación actual de la música en los Grados en Historia del Arte en España:

1. Casi un 60% de los Grados en Historia del Arte españoles (17 de 29 Grados en total) mantienen la presencia de, al menos, una asignatura de temática musical dentro de la formación básica, es decir, como materia troncal u obligatoria, de carácter teórico-práctico y con una carga docente de 6 créditos ECTS. En otras siete titulaciones la música se oferta de manera optativa, mientras que en los cinco Grados restantes no tiene presencia alguna.

2. En función de la carga docente de música, pueden establecerse cuatro grupos de títulos:

*a) Grados sin asignaturas de música:* IE Universidad, Extremadura, Nacional de Educación a Distancia, San Pablo CEU y Sevilla. Resulta sorprendente la ausencia de materias musicales en títulos de gran solera como los de la Universidad de Sevilla (segunda universidad española que implantó la especialidad de Historia del Arte), la UNED (universidad pública de ámbito estatal, pionera en los estudios a distancia y, por ello, primera universidad española en cuanto a número de estudiantes), o la Universidad de Extremadura (única en esta Comunidad Autónoma).

*b) Grados con una asignatura de música, por lo general de formación básica u obligatoria:* universidades Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Illes Balears (optativa), León (optativa), Oberta de Catalunya, Rovira i Virgili, Valencia y Valladolid (optativa).

*c) Grados con dos asignaturas de música, por lo general una obligatoria y otra optativa:* universidades de Barcelona, Castilla La-Mancha (ambas optativas), Granada, Jaén, Málaga (ambas optativas), Murcia (ambas obligatorias), Oviedo (ambas obligatorias), Salamanca, País Vasco y Zaragoza. En la Universidad

Complutense de Madrid, las dos materias son optativas, y se imparten en dos cuatrimestres distintos, aunque con una misma denominación, *Historia de la música I* e *Historia de la música II*.

d) *Grados con tres o más asignaturas de música*: tan sólo cinco universidades españolas ofertan tres o más asignaturas musicales en sus Grados en Historia del Arte: Girona y Lleida (dos obligatorias y una optativa), Santiago de Compostela (dos asignaturas obligatorias y dos optativas) y La Laguna (dos obligatorias y dos optativas, más una quinta materia con contenido musical, *Teoría de las artes audiovisuales y de la música*). En el caso de la Universidad de Córdoba, existen dos materias obligatorias (en una de las cuales la música comparte espacio con la fotografía y el cine: *Lenguajes artísticos: introducción al lenguaje de música y análisis de la fotografía y el cine*) y una tercera asignatura optativa. Se trata de los dos únicos casos de asignaturas compartidas con otras áreas.

3. El enfoque histórico-musical con el que la disciplina se incorporó a las especialidades de Historia del Arte en la década de 1960 se mantiene como una de las opciones predilectas dentro de los actuales Grados en Historia del Arte (21 de los 24 títulos que incluyen materias musicales), ocupando también un posición destacada en los nuevos Grados en Historia y Ciencias de la Música (*Libro Blanco del título de Grado en Historia y Ciencias de la Música*, 2005). No obstante, se aprecia una cierta apertura con la incorporación puntual de materias con contenidos o aproximaciones alternativas, como consecuencia del mayor grado de autonomía dado a las Comunidades Autónomas y Universidades para la organización del plan de estudios. Por ejemplo, hay asignaturas con énfasis en los fundamentos teóricos del lenguaje musical y su apreciación auditiva (Castilla-La Mancha, Granada, Jaén, La Laguna, Murcia, Oviedo y Santiago de Compostela); ligadas a géneros musicales en general (Autónoma de Madrid) o escénicos en particular (Girona, La Laguna, Lleida, y Rovira i Virgili); con enfoque socio-cultural (Autónoma de Barcelona, País Vasco, Valladolid y Zaragoza); o directamente centradas en la creación

musical contemporánea o la actualidad musical (Girona y País Vasco).

4. Salvo casos excepcionales con mención expresa a músicas tradicionales y populares urbanas (Córdoba, La Laguna y Málaga), los contenidos de las materias se centran en el dominio de las músicas eruditas, y más concretamente, en la tradición canónica de la música histórica occidental en la que no tienen cabida las músicas del ámbito peninsular e iberoamericano. De hecho, solo tres de las titulaciones ofrecen asignaturas relacionadas con estos espacios geográficos: *Patrimonio musical español e iberoamericano* (Jaén), *Historia de la música española* (Salamanca) e *Historia de la música gallega* (Santiago de Compostela). A ellas podría añadirse *Patrimonio musical andaluz de tradición oral: folclore y flamenco* (Córdoba). Este predominio aplastante del canon musical occidental no es un hecho exclusivo, en modo alguno, de los *currícula* universitarios españoles, sino ampliamente compartido por otros países latinoamericanos.

5. La temporalidad anual y la carga docente de 12 créditos LRU se ha visto reducida, en casi todos los casos, a la mitad, es decir, a un cuatrimestre y a una carga de 6 créditos ECTS (equivalente a 4 horas semanales de clase); si bien hay que tener en cuenta que, mientras un crédito LRU equivale a 10 horas de trabajo lectivo y presencial del estudiante en la universidad, un crédito ECTS, según equivalencias orientativas, se computa como 25-30 horas, correspondientes al trabajo total del estudiante, incluyendo trabajos.

## 5. Consideraciones finales

Los resultados analizados muestran que los currículos de los actuales Grados en Historia del Arte impartidos en las universidades españolas incorporan de manera sistemática, y en alto porcentaje,

asignaturas de música de carácter troncal con un enfoque esencialmente histórico. Pese a las significativas variantes en la aproximación adoptada, se mantiene el propósito fundamental de la/s asignatura/s de música en las titulaciones de Historia del Arte: ofrecer al alumno herramientas estéticas e interpretativas sobre la música de distintas épocas, estilos y contextos, afianzando la íntima conexión existente entre el fenómeno musical y el resto de las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad.

No obstante, resulta evidente que, en la mayoría de los casos, se ha producido una pérdida de peso específico de la música en el conjunto de los nuevos Grados con respecto a los anteriores planes de Licenciatura. Asimismo, desde 2015 se aprecia la tendencia de dobles títulos con una duración de cinco años (frente a los cuatro habituales) de Historia del Arte en combinación con otras disciplinas como Ciencias y Lenguas de la Antigüedad (Universidad Autónoma de Madrid, 2015), Historia (León, 2015; Córdoba, 2016; Castilla-La Mancha, 2019) o Arqueología (Rovira i Virgili, 2019). Esperemos que la organización de estos dobles grados no suponga un nuevo recorte a la fundamental presencia de asignaturas de temática musical en los estudios de Historia del Arte del Estado español, lo que constituye uno de sus rasgos más distintivos y originales desde hace más de medio siglo.

## Referencias

ALBARRÁN DIEGO, Juan. Historia del Arte y Tiempo Presente: otra historiografía desde la contemporaneidad. **El futuro del pasado**, Madrid, n. 1, p. 37-52, 2019. Disponible en <https://elfuturodelpasado.com/ojs/index.php/FdP/article/view/5/6>.

ARÓSTEGUI, José Luis; Cisneros-Cohernour, Edith. Reflexiones en torno a la formación del profesorado de música a partir del análisis documental de los planes de estudio en Europa y América Latina. **Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado**,

Granada, v. 14, n. 2, p. 179-189, 2010. Disponible en <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/42665>.

AVIÑO A PÉREZ, Xosé. Els estudis de música a la Universitat de Barcelona. In: Aviño a Pérez, Xosé (Ed.). **Miscel.lània Oriol Martorell**. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998. p. 15-22.

BORRÁS GUALÍS, Gonzalo. Cien años de Historia del Arte en España. **Tiempo y sociedad**, Gijón, n. 7, p. 18-33, 2012. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3894690>.

GARCÍA FRAILE, Dámaso. La música en la Universidad de Salamanca. In: **Congreso Internacional Música y Universidad: Celebración del 750 aniversario de la Cátedra de Música de la Universidad de Salamanca**, Salamanca, 2004. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004. p. 29-71.

GUTIÉRREZ, Carmen Julia. On-demand Musicology. About the Multiple Musicology Degrees in Spain. In: Rodríguez-Quiles, José Antonio (Ed.). **Internationale Perspektiven zur Musik(lehrer)ausbildung in Europa**. Potsdam: Universitätsverlag Potsdam, 2017. p. 199-218. Disponible en [https://publishup.uni-potsdam.de/frontdoor/index/index/start/0/rows/10/sortfield/score/sortorder/desc/searchtype/authorsearch/title/Internationale+Perspektiven+zur+Musik/titlemodifier/contains\\_all/docId/10071](https://publishup.uni-potsdam.de/frontdoor/index/index/start/0/rows/10/sortfield/score/sortorder/desc/searchtype/authorsearch/title/Internationale+Perspektiven+zur+Musik/titlemodifier/contains_all/docId/10071).

LÓPEZ-CALO, José. La música en la Universidad en España y en Europa. Notas históricas. In: **I Simposio Nacional de Didáctica de la Música**, Madrid, 1984. Madrid: Universidad Complutense, 1986. p. 161-209.

MARTÍN MORENO, Antonio. La Historia de la Música en los departamentos de Historia del Arte. **Boletín de Arte. Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Málaga**, Málaga, n. 1, p. 131-135, 1980.

MARTÍN MORENO, Antonio. Pasado, Presente y Futuro de la Musicología en la Universidad española. **Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado**, Murcia, n. 52, p. 53-76, 2005. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1343163>.

MEDINA ÁLVAREZ, Ángel. Música y musicología en la Universidad de Oviedo (tradicción, recuerdos y realidades de un experiencia consolidada). In: Aviñoa Pérez, Xosé (Ed.). **Miscel.lània Oriol Martorell**. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998. p. 69-86.

MORALES ORTIZ, Blanca Luz. **La enseñanza de "Historia de la música" en los programas de licenciatura en música en Colombia**. Tesis Doctoral. Departament de Didàctica de l'Expressió Musical i Corporal, Universitat de Barcelona, 2011. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2012. Disponible en <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/36937>. 560p.

MYERS BROWN, Sandra. La música desamortizada. Consecuencias del proceso desamortizador en el patrimonio musical eclesiástico en el siglo XIX. In: Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier (Ed.). **La desamortización: el expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España**. San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenses, 2007. p. 79-99. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777350>.

ORIOL, NICOLÁS. El Área de "Didáctica de la Expresión Musical". **Revista de Educación**, Madrid, n. 238, p. 155-166, 2002. Disponible en <http://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2002/re328/re328-09.html>.

ORIOL, NICOLÁS. La música en las Enseñanzas de Régimen General en España y su evolución en el siglo XX y comienzos del XXI. **Revista Electrónica de LEEME**, Valencia, n. 16, 2005. Disponible en <https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/view/9756/9190>.

PALACIOS SANZ, José I. La Universidad y la Investigación Musical: de la Teoría a la Praxis. **Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado**, Murcia, n. 52, p. 123-156, 2005. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1343177>.

PASAMAR ALZURIA, Gonzalo. De la Historia de las Bellas Artes a la Historia del Arte. (La profesionalización de la historiografía artística española). In: **Jornadas de Arte, 7**. Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX, Madrid, 1994. Madrid: CSIC y Alpuerto, 1995. p. 137-149.

PÉREZ PRIETO, Mariano. La organización de la educación musical en España desde 1970: estudio a partir de los textos legales de ámbito estatal. **Aula**, Salamanca, n. 13, p. 191-213, 2001. Disponible en <https://revistas.usal.es/index.php/0214-3402/article/view/3610>.

RODRÍGUEZ-QUILES, José Antonio. Políticas europeas en el ámbito de la Educación Musical. Propuesta-Q para el Grado en Historia y Ciencias de la Música en Universidades españolas. **Revista Electrónica de LEEME**, Valencia, n. 26, 2010. Disponible en <https://ojs.uv.es/index.php/LEEME/article/view/9821/9245>.

RODRÍGUEZ-QUILES, José Antonio. L'éducation musicale en Espagne et sa précariété. Une analyse performative. In: Rodríguez-Quiles, José Antonio (Ed.). **Bienfaits de la musique á l'école une expérience européenne**. Potsdam: Universitätsverlag Potsdam, 2019. p. 11-29. Disponible en <https://doi.org/10.25932/publishup-43379>.

SOPEÑA, FEDERICO. **Historia crítica del Conservatorio de Madrid**. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1967. 283p.

TÉLLEZ, ENRIQUE. Reflexiones en torno a la enseñanza de la música en la Universidad (segundo y tercer ciclo). **Música y Educación**, Madrid, v. X/1, n. 29, p. 25-44, 1997.

TORO EGEA, Olga. **La enseñanza de la música en España (1823-1932)**. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2010. 446p.

TORRENTE, Álvaro. "Materias que distraen": the Marginalization of Music in Spanish Schools. **Musica Docta. Rivista digitale di Pedagogia e Didattica della musica**, Bolonia, v. 6, n. 1, p. 33-38, 2016. Disponible en <https://www.ingentaconnect.com/content/doi/20399715/2016/00000006/00000001/art00004>.

TORRES MENÁRGUES, Ana. ¿Por qué Historia de la Música es una de las carreras con menos paro? **El País**, 22 de febrero de 2016. Disponible en [https://elpais.com/economia/2016/02/19/actualidad/1455882196\\_999569.html](https://elpais.com/economia/2016/02/19/actualidad/1455882196_999569.html)

VERMES, MONICA; HOLLER, Marcos (Eds.). **Perspectivas para o ensino e pesquisa em história da música na contemporaneidade**. São

Paulo: ANPPOM, 2019. 160p. Disponible en <http://www.anppom.com.br/ebooks/index.php/pmb/catalog/book/31>.

VICENTE GUILLÉN, Antonio; Villena Ramírez, María Isabel. La educación musical, disciplina curricular en la formación del docente primario: aportaciones legislativas: siglos XIX-XX. **Anales de Pedagogía**, Murcia, n. 15, p. 75-88, 1997. Disponible en <https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/285771>.

VV.AA. **La música en la universidad**: Problemas actuales de educación musical en España. Sevilla, 1969. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General de Música, 1970. 144p.

WAGNER, Peter. Universidad y musicología. In: BOMBI, Andrea (Ed.). **Pasados presentes**: tradiciones historiográficas en la musicología europea (1870-1930). Valencia: Universitat de València, 2014. p. 273-291.

## Referencias legislativas

Decreto de 23 de julio de 1953, por el que se aprueba el Plan de estudios y se dispone el régimen de las Escuelas de Comercio. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1953-11064>.

*Libro Blanco del título de Grado en Historia y Ciencias de la Música*. AVIÑO A PÉREZ, XOSÉ (COORD.). MADRID: ANECA, 2005. 229P. DISPONIBLE EN [HTTP://WWW.ANECA.ES/DOCUMENTOS-Y-PUBLICACIONES/LIBROS-BLANCOS](http://WWW.ANECA.ES/DOCUMENTOS-Y-PUBLICACIONES/LIBROS-BLANCOS)

Libro Blanco del título de Grado en Historia del Arte. Coll i Rosell, Gaspar (Coord.). Madrid: ANECA, 2005. 93p. Disponible en <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Libros-Blancos>.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>.

Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.  
Recuperada de: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/251/3>.

Ley de Instrucción Pública, *Gaceta de Madrid*, nº 1710, 10 de septiembre de 1857, p. 1-3. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1857-9551>.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>.

Memoria Verificada del Grado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras, 27 de marzo de 2015. Disponible en <http://grados.ugr.es/musica>.

Orden de 8 de octubre de 1984 por la que se aprueba el plan de estudios de la especialidad de Musicología, dentro de la Sección de Historia del Arte, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Oviedo. Disponible en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-27394](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1984-27394).

Orden de 21 de septiembre de 1995 por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación, necesarios para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Historia y Ciencias de la Música. Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/1995/09/28>.

Real Decreto de 20 de julio de 1900, por el que se suprime la Escuela Superior de Diplomática é incorporando las enseñanzas que la constituyen á la Facultad de Filosofía y Letras, y reformando ésta. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1900-4892>

Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-24014>.

Real Decreto 1449/1990, de 26 de octubre de 1990, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Historia del Arte y las directrices generales propias de los planes de estudios

conducentes a la obtención de aquél. Disponible en <https://www.boe.es/eli/es/rd/1990/10/26/1449>.

Resolución de 17 de julio de 1973 de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se determinan las directrices que han de seguir los planes de estudio de las Facultades de Filosofía y Letras. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1973-1221>.

Resolución de 6 de febrero de 2009, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-3954>.

Resolución de 21 de enero de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-1571>.

Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-3868>.

Resolución de 16 de febrero de 2010, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-3680>.

Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-5194>.

Resolución de 30 de abril de 2010, de la Universidad de La Laguna, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10089>.

Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en

Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-11307>.

Resolución de 28 de mayo de 2010, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10371>.

Resolución de 15 de junio de 2010, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corrigen errores en la de 16 de febrero de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10782>.

Resolución de 28 de junio de 2010, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-11405>.

Resolución de 30 de junio de 2010, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-11333>.

Resolución de 16 de julio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-12126>.

Resolución de 22 de octubre de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-18839>.

Resolución de 28 de octubre de 2010, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-17424>.

Resolución de 12 de noviembre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado

en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-18359>.

Resolución de 17 de noviembre de 2010, de la IE Universidad, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-18641>.

Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-134>.

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-1067>.

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-1837>.

Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-3551>.

Resolución de 21 de enero de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-2696>.

Resolución de 23 de febrero de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-4990>.

Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica el plan de estudios de Graduado

en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-6636>.

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores en la de 30 de abril de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-8676>.

Resolución de 12 de abril de 2011, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-7694>.

Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-9413>.

Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Universidad de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-20622>.

Resolución de 20 de febrero de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 12 de diciembre de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-3387>.

Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-4901>.

Resolución de 4 de mayo de 2012, de la Universidad San Pablo-CEU, por la que se publican planes de estudios de Graduado. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-7190>.

Resolución de 28 de octubre de 2014, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en

Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-12554>.

Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-9333>.

Resolución de 13 de junio de 2016, de la Universidad de Salamanca, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Historia del Arte. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-6464>.

Resolución de 31 de enero de 2017, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia, Geografía e Historia del Arte (Grado conjunto de las universidades Oberta de Catalunya y Lleida). Disponible en [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4292](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4292).

Resolución de 1 de junio de 2017, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2017-7385>.